CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 19281

CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL SECTOR CORINTO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$120,832,300.00
	TOTAL	**$120,832,300.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE *** ($120,832,300.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **ANTIOQUIA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No 2025020040234 del 25 de Septiembre de 2025 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 23 de Octubre de 2025 .

Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
Firma Electrónica
2025-10-28 07:57:19 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Carlos Andres Amaya Otalora
CC. 79884570
Firma Electrónica
2025-10-28 04:48:16 -05:00

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA